

INTRODUCCIÓN

Definir el perfil de una escuela en el ámbito de la Historia requiere de un trabajo colectivo que permita delinear tendencias, influencias y aportes. En el esfuerzo por cimentar el *oficio de historiar* en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a lo largo del tiempo han concurrido líneas de investigación, temáticas e intereses diversos que, al converger, marcan los rasgos del desarrollo de la disciplina en nuestro ámbito universitario. El conjunto de las contribuciones que integran el presente volumen tiene como objetivo presentar una muestra de trabajos recientes, representativos de las investigaciones desarrolladas por egresados de la Licenciatura en Historia del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IIHCS), antes Facultad de Humanidades, de la UAEM. Partimos de la idea de presentar resultados de investigación concretos, con enfoques teórico-metodológicos diversos aplicados a periodos históricos distintos, muchos de ellos correspondientes a tesis de licenciatura ya defendidas o, incluso, de trabajos de posgrado que los egresados han estado desarrollando en distintas instituciones o en posgrados ofrecidos por la propia UAEM. El eje compartido por estos aportes es la explicitación de la selección temática, los enfoques metodológicos o teóricos empleados por los autores y/o un manejo extenso de fuentes históricas que permitan mostrar un trabajo original. Los trabajos se encuentran organizados en tres etapas: Periodo virreinal, Independencias y Siglo XIX y, por último, Siglo XX.

Una de las intenciones que han orientado a este trabajo es, con la organización de un mosaico temático, ofrecer una visión del camino que han seguido los autores como estudiantes, como egresados, como autores y finalmente como profesionales de la Historia a partir de sus experiencias de investigación al interior de la UAEM y también fuera de ella, en el ámbito del

posgrado y la competencia académica interinstitucional. Se trata de observar el —sendero teórico-metodológico y de trabajo con fuentes históricas originales— que han tomado los autores y cómo les ha permitido contribuir a la definición de la identidad del Departamento de Historia de la UAEM como escuela y semillero, así como su propia unidad disciplinaria en tanto profesionales de la Historia. Nos ha interesado también sentar una base para generar un diálogo con otras instituciones y, al interior del IHCS con la intención de tender un puente con los nuevos estudiantes de la Licenciatura en Historia de la UAEM que puedan ver en este libro una guía y un punto de referencia para fortalecer su propia formación.

Como es sabido, la Historia es una de las disciplinas más sólidas y antiguas en el desarrollo de la Humanidad, pues la necesidad de las sociedades por generar una identidad colectiva asentada en el pasado y la búsqueda de los antecedentes comunes han permitido su permanencia y desarrollo, no obstante el mayor o menor protagonismo que el conocimiento histórico ha tenido en distintas épocas. En ese largo camino que va del surgimiento de la Historia como campo de conocimiento a su profesionalización y el estado actual, la Historia ha conseguido consolidar una metodología propia para abordar un horizonte temático prácticamente inabarcable, pues prácticamente todos los ámbitos de la vida humana son sujetos de ser historizados. De forma recurrente, el historiador echa mano de metodologías específicas asociadas con su formación disciplinar, como la archivística, la cartografía histórica, la genealogía, la heráldica, la paleografía, entre otras.

Dado que la Historia es una disciplina cuyo interés se coloca en la generación de conocimiento acerca del pasado humano, ésta recurre al apoyo de metodologías específicas de las Ciencias Sociales, las Humanidades e incluso de otras disciplinas científicas (incluso de las Ciencias Naturales y Exactas) a fin de ampliar y consolidar un conocimiento que permita asomarse a

sociedades pretéritas. Con la Historia se ha desarrollado un cuadro de orientaciones, teorías, especializaciones o subdisciplinas de una forma no concluida sino, por el contrario, en constante transformación. Ejemplo de ello son la Historia Social, la Historia Política, la Historia de la Ciencia, la Historia del Arte, la Historia Económica, la Historia Judicial, etc. Las posibilidades de diversificación de la Historia, sus métodos, teorías y fuentes son prácticamente inacabables.

Sin embargo, la labor de los historiadores tendrá que adaptarse a los cambios producidos durante los últimos siglos. Las intensas transformaciones generadas durante el siglo xx y lo que va del xxi han traído diversas revoluciones cognitivas que han exigido la renovación de la forma en que abordamos nuestra comprensión de las sociedades humanas en el pasado y en el presente. La caída del Muro de Berlín, la desintegración de la Unión Soviética y del bloque comunista, el final de la Guerra Fría, la vertiginosa globalización mundial, la transición de los estados nacionales, el resurgimiento de los nacionalismos y de la ultraderecha a nivel global, así como el avance en la exigencia y diversificación de los derechos ciudadanos exige repensar la importancia de la Historia en términos distintos a los que se venía haciendo hasta hace algunos años.

La globalización, la economía de mercado, los intereses de las potencias mundiales, el avance del consumismo y la inexorable penetración de las tecnologías de la información en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana de las personas, avanzan de tal manera que disuelven veloz y casi imperceptiblemente las identidades, poniendo en un entredicho insostenible la relevancia del conocimiento de las sociedades pretéritas. El papel de la Historia, cuestionado por las sociedades actuales, ancladas en el presentismo y la visión para el futuro, como enseñanza y como voz de nuestra identidad en tanto conglomerados humanos, deberá atender al reto de conservar su papel de *Magistra vitae*. En ello radica el corazón del presente libro.

El volumen abre con el capítulo “El crédito novohispano en las fuentes económicas del Real Fisco de la Inquisición, 1640-1750” de Lorena Berenice Mejía Vega. En su contribución, la autora esboza aspectos de la vida económica de la sociedad novohispana, derivadas de la práctica del crédito, obtenidos en las fuentes generadas por el Tribunal del Santo Oficio, particularmente por el Real Fisco de la Inquisición. La autora muestra elementos de los conflictos derivados del ejercicio de los créditos que dicha institución expidió entre los siglos xvii y xviii en la Nueva España, a fin de señalar el camino formativo de dicha cultura financiera en el contexto novohispano. El estudio se interesa por mostrar que las instituciones eclesiásticas virreinales no estaban dedicadas únicamente a la mediación de la vida espiritual de la sociedad, sino que también participaron comunmente en las actividades económicas. Mejía Vega hace un acercamiento a las prácticas y las discusiones generadas por el crédito eclesiástico, como la usura, a fin de observar elementos de un proceso que siguió una lógica de prohibición-aprobación-implementación. La autora aborda de manera complementaria la variedad de condiciones económicas de las que provenían los sujetos de crédito como un elemento determinante para entender los extremos de la pirámide económica novohispana. La fuente económica eclesiástica, propone Mejía Vega, puede perfilar el comportamiento que tuvieron grupos sociales desposeídos ante el crédito financiero, lo mismo que las prácticas de los beneficiarios del crédito con un manejo deficiente de sus deudas, que podían incluso pedir piedad a la institución ante la incautación de sus bienes.

En el siguiente texto, “Matrimonio, incesto y delito. Moralidad y familia a través los archivos judiciales del Fondo Juzgado Eclesiástico de Toluca, siglo xviii”, Armando Eduardo Serrano Macedonio propone el análisis de tres casos ilustrativos de los procedimientos que implementó la justicia eclesiástica ante

conductas de individuos que, de acuerdo a las fuentes, fueron calificadas y juzgadas *a priori* como incesto. Las fuentes en que se basa este estudio provienen del Fondo Juzgado Eclesiástico Ordinario de Toluca, del Archivo Histórico del Arzobispado de México. Con estos tres expedientes, el autor hace una aproximación al tratamiento que la justicia eclesiástica novohispana dio a un tema históricamente tabú, como el incesto, considerado por la justicia eclesiástica como una práctica desafiante de la moral y las más arraigadas estructuras familiares. Al mismo tiempo, el autor indaga en la interpretación que las autoridades eclesiásticas daban a la filialidad y a los distintos grados de relación familiar para afirmar una base útil en el establecimiento del *delito de incesto*. Como todo trabajo histórico basado en fuentes judiciales, éste representa una radiografía del sentido de la justicia —en este caso eclesiástica— en un momento determinado. Serrano Macedonio compara los castigos como una forma de acercarse a la diferenciación al interior de las estructuras sociales novohispanas. El autor encuentra que, dado que los actores implicados en los casos fueron lo mismo españoles que indígenas y mulatos, las penas por delitos equivalentes fueron a tal punto diferenciados, que muestran la importancia del estrato socioétnico de procedencia del acusado.

En el capítulo “El beaterio carmelita de San José de Gracia, Querétaro. Un caso para la historia de la secularización en la Nueva España (Siglo XVIII)”, Miriam Aurora Gómez Escalante propone, justamente, contribuir al estudio de la historia de la secularización en la Nueva España y México a través del estudio de caso que aborda la transición de la vida contemplativa a la conformación de una estructura de colegio que tuvo el beaterio queretano de carmelitas descalzas de San José de Gracia como consecuencia del avance del espíritu reformista del periodo. Dado su interés por encontrar los orígenes de la secularización en la Nueva España, la autora propone que ésta tiene raíces profundas en el periodo

virreinal y se encuentra relacionada con la implementación gradual pero inexorable de las reformas borbónicas. El trabajo, de acuerdo con Gómez Escalante, trata de ir a contracorriente de la tendencia historiográfica que coloca a la Iglesia como el gran catalizador de la vida social novohispana. En su estudio, Gómez Escalante considera que las etapas de transformación de la identidad corporativa que sufrió el beaterio de San José de Gracia al irse transformando progresivamente en colegio, ejemplifican los intereses y luchas de las beatas, colegialas, pero también del clero y la Corona ante los efectos del proceso de secularización de la segunda mitad del siglo XVIII.

El siguiente capítulo es de la autoría de Cristopher Sotelo Rodríguez, titulado “De la historiografía de las fuerzas armadas virreinales hacia una historia social de la guerra”. El autor se aproxima a la situación actual de la llamada *nueva historia política* y reflexiona acerca de su influencia en los estudios recientes que se ocupan de los procesos de independencia en Hispanoamérica. Sotelo Rodríguez señala que la influencia de dicha corriente ha transitado en los últimos años hacia una propuesta teórico-metodológica englobada en los estudios que se adhieren a la denominada *historia social de la guerra*. El autor encuentra que estos trabajos están caracterizados por la observación de los procesos de independencia en Hispanoamérica, no a partir de la construcción de las estructuras políticas que fueron cimiento para el surgimiento de nuevos estados nacionales durante el siglo XIX, sino a través de categorías como *cultura de la guerra y militarización* que se encuentran en las bases sociales de la insurgencia. Para el autor, la historia social de la guerra se diferencia de la historia militar —más centrada en las estructuras formales de los grupos castrenses— en que se interesa por el estudio de las fuerzas no regulares y la huella que los fenómenos bélicos imprimieron en las sociedades en que se desarrolla-

ron. De acuerdo con Sotelo Rodríguez, los actores sociales sin jerarquía militar formal, presentes durante los procesos de independencia hispanoamericanos, incidieron de manera determinante en el desarrollo de la guerra como agentes de las fuerzas armadas y, en consecuencia, participaron en la transformación de las jerarquías territoriales y la praxis política que llevará a la formación de nuevas naciones independientes.

Posteriormente, Joaquín Carvajal Contreras nos presenta el capítulo “Inmigración y extranjería en México (1821-1857). Estado de la cuestión, fuentes, nuevos temas y enfoques historiográficos”. En su trabajo, el autor considera que los estudios sobre inmigración y extranjería en nuestro país ofrecen un vasto campo de estudio para la edificación de la historia de México aunque, en su opinión, aún al día de hoy son territorios historiográficos poco examinados. Ubicando su estudio a principios de la vida independiente, Carvajal Contreras considera que si bien México, desde los albores de su vida como nación soberana, nunca recibió contingentes significativos de inmigrantes, el peso específico de los grupos que llegaron impactó profundamente en los ámbitos político, económico y social. Por esto último, la presencia de los extranjeros en México adquiere importancia en el devenir de nuestro país y en la construcción de su historia. El trabajo de Carvajal Contreras parte de un recorrido historiográfico en que aborda los principales temas y problemáticas con que mayormente han sido tratados los temas de la inmigración y la extranjería en México, para posteriormente ir mostrando nuevas perspectivas de estudio, metodologías y puntos de interés, así como la propuesta de fuentes poco exploradas o inéditas para emprender trabajos de esta naturaleza.

A continuación, Mario Jocsán Bahena Aréchiga Carrillo nos presenta su contribución “Historiar la cartografía y la geografía. Mapas y representaciones culturales en el México

del siglo XIX”, en el que propone la recuperación de los discursos geográficos contenidos en los mapas mexicanos del siglo XIX. Desde la óptica del autor, más que un elemento de apoyo para el discurso histórico, los materiales cartográficos muestran la concepción del espacio en un contexto histórico dado y dan elementos para reflexionar las condiciones socioculturales en las que fueron producidos. Desde una perspectiva cultural, el autor señala que las representaciones cartográficas dan cuenta de sus condiciones de producción. Bahena Aréchiga Carrillo propone que los mapas son, de alguna manera, la materialización cartográfica de los contextos socioeconómicos y políticos en que son generados y, en tanto representaciones culturales, muestran las relaciones de poder que organizan el conocimiento que los llevó a plasarse en su forma final. Para Bahena Aréchiga Carrillo, hace falta adentrarse con mayor impulso en los trasfondos socioculturales, editoriales, materiales, políticos y científicos que subyacen en la práctica cartográfica en el México del siglo XIX. El autor propone problematizar cada vez más la materialidad de los mapas y los contextos de su producción pues, más que meros retratos del espacio, son objetos cargados de símbolos y discursos. Los mapas, para Bahena Aréchiga Carrillo, son generados en su propio contexto histórico, con una dimensión subjetiva recuperable, al ir hacia el horizonte de enunciación que permitió su materialización.

El siguiente capítulo es “La leva en Morelos durante el Porfiriato. Una visión histórica desde el juicio de amparo”, de la autoría de Abraham Bazán Flores. En su contribución, el autor examina aspectos relevantes de la práctica de la leva en México durante el periodo porfirista. Para ello, Bazán Flores propone ubicar su estudio en el estado de Morelos porfiriano (prerrevolucionario y prezapatista), a partir de la información contenida en archivos de la justicia federal, específicamente los correspondientes a la práctica del amparo.

Bazán Flores considera que, si bien el largo periodo porfirista tuvo un auge económico y una aparente estabilidad social, el régimen mantuvo rasgos autoritarios, como la práctica del reclutamiento forzoso. De acuerdo con el autor, uno de los elementos distintivos de la política porfirista para ejercer su predominio fue el uso de la leva que, aparentemente, podía aplicarse a personajes potencialmente peligrosos y, al mismo tiempo, no guardaba consideraciones para los sectores empobrecidos de la población mexicana. Sin embargo, el autor encuentra en los archivos de la justicia federal, a través del uso del amparo, un procedimiento legal del que echaron mano diversos actores sociales, que permitió revertir en muchos casos los efectos de la leva. De acuerdo con Bazán Flores, la lectura crítica y aguda de la fuente judicial, muy cercana a las zonas del conflicto social, nos permite aproximarnos a la voz de personas y grupos sociales que hubiesen pasado inadvertidos en otro tipo de fuentes escritas.

Por su parte, en el capítulo “El Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en la Segunda Guerra Mundial, 1939-1945” Alba Luz Armijo Velasco realiza un acercamiento a la conformación del famoso grupo aéreo y da cuenta de aspectos relevantes de su participación en la guerra. La autora hace un recorrido historiográfico, pero además ofrece información novedosa proveniente de diversas fuentes de archivo, entre las que destacan las obtenidas en la consulta que realizó en el *National Archives and Records Administration* ubicado en Maryland, Estados Unidos. Además de mostrar una interesante y renovada visión del emblemático Escuadrón 201 durante la Segunda Guerra Mundial, en su contribución, Armijo Velasco señala las características del proceso de modernización acelerada y urgente que atravesó el Ejército Nacional luego de la declaración del Estado de Guerra de nuestro país en el año de 1942. La posición beligerante de México frente a las Potencias del Eje fue un

parteaguas que llevó con urgencia a la modernización de las Fuerzas Armadas del país y a la generación de medidas que sirvieran como estímulos y beneficios en el marco de la guerra, como Ley de Préstamos y Arriendos. La autora aborda también las interesantes discusiones y tensiones que se presentaron entre el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Mexicana frente a la decisión de participar en la Segunda Guerra Mundial.

Por otro lado, Carolina de la Rosa Prieto nos presenta el capítulo “*Democracia y modernización salinistas. Un ejercicio de historia conceptual desde los informes presidenciales de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)*”. La autora comienza su texto haciendo una reflexión acerca de la pertinencia de la llamada *historia conceptual*. Para ello, parte de la recapitulación del trabajo de autores clave de dicha corriente historiográfica en la que se distinguen dos ejes: el alemán y el inglés. Posteriormente, a partir de elementos metodológicos que retoma de la anterior discusión, la autora aborda la génesis y uso de los conceptos de *democracia y modernización* durante el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), al identificarlos como ejes característicos de su política. La fuente principal que de la Rosa Prieto utilizó para hacer su análisis conceptual son los informes de gobierno generados por el expresidente Salinas de Gortari. En su trabajo, la autora propone que el estudio de las palabras y los conceptos es pertinente para construir investigaciones sociales, puesto que muestran un panorama de experiencias que, desde otra óptica, no se abordarían. El lenguaje político utilizado por el régimen salinista, plagado de referencias a la modernización y a la democracia (y a otros no abordados en este capítulo como el de *solidaridad*), según de la Rosa Prieto, debe observarse como un cúmulo de experiencias políticas, sociales y culturales que reflejan un contexto histórico específico y se orientan a darle *sentido de identidad* a un régimen.

Cierra este volumen el capítulo que Coyolicatzin Robles Ayala tituló “El Centro Cultural San Pablo en Oaxaca. Notas sobre su patrimonio e historia”. Para la autora, el patrimonio es una construcción que expresa la identidad de una comunidad y a la vez puede ser fuente de recursos para el desarrollo de la propia cultura. Para demostrar su posición, toma como estudio de caso el primer convento dominico construido en la ciudad de Oaxaca durante la primera mitad del siglo XVI y que actualmente ha sido recuperado como un centro de servicios académicos y culturales. Antes que hablar de su rescate y puesta en servicio, Robles Ayala da seguimiento al proceso que llevó a que dicho espacio fuera seccionado, vendido y prácticamente desaparecido de la memoria comunitaria, debido a un proceso de abierta destrucción que permitió edificar construcciones particulares sobre los restos del siglo XVI e, incluso, de una antigua zona prehispánica. De acuerdo con la autora, al carecer de sentido patrimonial y de conservación, con frecuencia ocurre que los objetos que produce una sociedad en una época determinada, son sometidos a un deterioro implacable que les lleva a la destrucción. La autora propone el estudio de fuentes adecuadas para el análisis del patrimonio cultural y desde la perspectiva microhistórica.

Carlos Barreto Zamudio
Mario Jocsán Bahena Aréchiga Carrillo
Cristopher Sotelo Rodríguez
Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 2020